



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2017

PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS

ACTA N° 026- 2017

En San Miguel, siendo las diecisiete horas del día jueves 26 de octubre del año dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Sala de Directorio del Palacio Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas** se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Juan Carlos Takahesu Uechi, Juan José Guevara Bonilla, María Nelly Mejía Samillán, Norma Cecilia Castillo Rojas, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Francisco Javier Giles Bardales, Piero Dack Miranda Carrillo, José Andrés Urbina Machuca, Vladimir Andrés Barack Castro, Julio César More Saravia, Jackeline Nancy Montes Palomino.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Hernán Edilberto Ampuero Sánchez, Gerente Municipal, Guillermo Johanson Colombatti, Gerente de Asuntos Jurídicos, Karin Noemí García Juárez, Procuradora Pública Municipal, Jesús Velazco Zubieta, Gerente de Rentas y Administración Tributaria, Omar Medina Valverde, Gerente de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

En este acto, el señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indicó que se encuentra pendiente la aprobación del Acta de Sesión de Concejo celebrada el 10 de octubre del presente año.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, sometió a consideración la citada acta, la misma que luego de haber sido distribuida y notificada anteladamente por la Secretaria General, fuera aprobada por **UNANIMIDAD** del Concejo Municipal.



El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, dispuso que se continúe con la estación de despacho.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, le concedió el uso de la palabra al Gerente Municipal a fin de que informe si existe despacho pendiente, el mismo que indicó que se tienen pendientes los siguientes puntos: 1. Aprobación de donación de la empresa I Mabri Films, quien ofrece materiales e insumos para implementar la base de seguridad del Parque Luis German Astete; 2. Convenio de Cooperación de la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad de Lima en la cual ofrecen la realización de estudios de pre inversión y estudios definitivos del proyecto ciclo vías. 3. Convenio de empresa Bicla S.A.C. 3. El señor alcalde Eduardo Javier Bless Cabrejas, pide licencia desde el 1° de noviembre hasta el 10 de noviembre del año en curso.

En dicho acto, el señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, sometió a voto dichos puntos a fin de que pase como orden del día, lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD** del Concejo Municipal.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, continuó con la sesión procedió a dar cuenta los puntos de agenda, a saber:

1. Aceptar la condecoración de la "Medalla de la Ciudad" a Rotary Club San Miguel por sus 60 años.
2. Aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y la Asociación Civil by People.
3. Aprobar la Ordenanza que establece beneficios extraordinarios para el pago del Impuesto Predial.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, le concedió el uso de la palabra al señor Regidor **Vladimir Barack Castro**, quien hace una comparación sobre la visibilidad e iluminación de los indicadores de calles que tenemos en nuestro distrito, y los distritos adyacentes.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, explica que las señaléticas que tenemos en el distrito cuentan con parámetros y colores uniformes, con un material anticorrosión





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

y una pintura reflectiva, por el contrario de los señalizadores de otros distritos que son solo publicitarios.

El señor regidor **Julio More Saravia**, como miembro de la Comisión Técnica de Mototaxis, entrega el proyecto de ordenanza con el cuadro de sanciones para que sea revisado con el área legal correspondiente, para una posterior revisión, adicional a esto un proyecto de ordenanza para la creación de un depósito de ingreso de mototaxis.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indica que el área legal se encargue de este punto para revisión en la próxima Sesión de Concejo.

El señor regidor **Julio More Saravia**, hace la consulta respecto a los pagos del personal.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indica que en los meses de noviembre y diciembre se regularizaran los pagos.

El señor regidor **Julio More Saravia**, pide una explicación sobre el tema de la vía Mantaro.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indica que la peatonalización de la Calle Mantaro está dentro de todas las normas legales, y aprobación del Concejo, para la seguridad ciudadana tanto para la viabilidad peatonal y temas de evacuación; y que todo ha procedido transparentemente, mientras tanto continuará tratando de comunicarse con el señor alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Luis Castañeda Lossio, a quien ha llamado en muchas oportunidades sin respuesta alguna.

El señor regidor **Julio More Saravia**, indica también que debería realizarse una inspección técnica con Defensa Civil dentro de Plaza San Miguel.

El señor alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indica que Plaza San Miguel pase por una inspección técnica de Defensa Civil, a pedido del señor regidor Julio Cesar More.

El señor alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, pide a la administración bajo responsabilidad funcional que hagan un trabajo integral en Plaza San Miguel con Defensa Civil para que se tomen todas las medidas preventivas mientras dure su construcción.

El señor regidor **Piero Miranda Carrillo**, felicita la gestión de Seguridad Ciudadana, sin embargo, indica que algunas radios se encuentran fuera de servicio.

El señor alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indica que se tomaran acciones al respecto.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

El señor alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, continuó con la Estación de Orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. **ACEPTAR LA CONDECORACIÓN DE LA "MEDALLA DE LA CIUDAD" A ROTARY CLUB SAN MIGUEL POR SUS 60 AÑOS.**

El señor alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

Artículo 1°.- OTORGAR la condecoración de "LA MEDALLA DE LA CIUDAD" a **ROTARY CLUB SAN MIGUEL**, por sus 60 años de fundación.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Humano y Gerencia de Imagen Institucional, la coordinación de la ceremonia de entrega de la condecoración otorgada en el 1° artículo del presente acuerdo.

Artículo 4°.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 5°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



2. **APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL Y LA ASOCIACIÓN CIVIL BY PEOPLE.**

El señor alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SE ACORDÓ:

Artículo 1º.- APROBAR el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y la Asociación Civil By People.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3º. - PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 4º. - DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

3. APROBAR LA ORDENANZA QUE ESTABLECE BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.

El señor alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

Artículo 1º.- APROBAR la Ordenanza que establece beneficios extraordinarios para el pago del Impuesto Predial.

Artículo 2º.- EXPIDASE la Ordenanza Municipal correspondiente.

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 4º.- PUBLICAR el presente Acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe), y la Ordenanza Municipal en el diario oficial "El Peruano".

Artículo 5º.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación de las actas.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

4. APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL Y LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSION, ESTUDIOS DEFINITIVOS, Y DE INCLUSION DEL PROYECTO DE CICLOVIAS INTEGRADAS EN VIAS LOCALES.

El señor alcalde, Eduardo Javier Bless Cabrejas, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y la Municipalidad Metropolitana de Lima para la realización de los estudios de pre inversión, estudios definitivos, y de inclusión del proyecto de ciclovías integradas en vías locales.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3°.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 4°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



5. APROBAR LA DONACIÓN DE LA EMPRESA I MABRI FILMS, QUIEN OFRECE MATERIALES E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA BASE DE SEGURIDAD DEL PARQUE LUIS GERMAN ASTETE.

El señor alcalde, Eduardo Javier Bless Cabrejas, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 1°.- APROBAR la Donación de la Empresa I Mabri Films, quien ofrece materiales e insumos para la implementación de la base de seguridad del Parque Luis German Astete.

Artículo 2°.-AGRADECER a la empresa I Mabri Films, por la donación citada en el artículo precedente del presente acuerdo.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás gerencias competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 4°.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 5°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

6. APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL Y BICLA S.A.C PARA UN SERVICIO TECNOLÓGICO DE USO DE BICICLETAS COMPARTIDAS.

El señor alcalde, Eduardo Javier Bless Cabrejas, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.-APROBAR el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y Bicla S.A.C para un servicio tecnológico de uso de bicicletas compartidas.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3°.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 4°. - DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

7. APROBAR LA LICENCIA PARA EL SEÑOR ALCALDE EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS, DESDE EL 30 DE OCTUBRE HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUEDANDO A CARGO DE LA ALCALDIA EL SEÑOR REGIDOR JUAN JOSE GUEVARA BONILLA.

El señor Alcalde, Eduardo Javier Bless Cabrejas, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°. - APROBAR la licencia para el señor alcalde Eduardo Javier Bless Cabrejas, desde el 30 de octubre hasta el 10 de noviembre del año en curso, quedando a cargo de la alcaldía el señor regidor Juan José Guevara Bonilla.

Artículo 2°. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

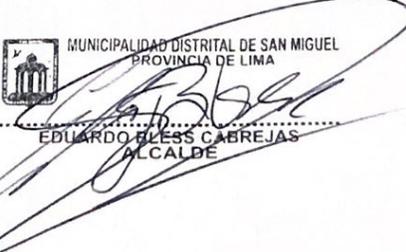
Artículo 3°. - PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 4°. - DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

Siendo las dieciocho horas con 25 minutos, y al no existir asuntos pendientes por tratar, el señor alcalde, Eduardo Javier Bless Cabrejas dispuso que se levante la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARIA GENERAL

KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

EDUARDO BLESS CABREJAS
ALCALDE